En sesión celebrada el día 29 de julio de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra manifiesta su más rotundo rechazo a la sustracción de la placa de la escultura Gogoan, que se erige, tal como consta en la propia placa, en recuerdo a las víctimas de la agresión policial padecida durante los Sanfermines de 1978 y es un elemento registrado como lugar de memoria, lo que le confiere especial protección por ley.

2. El Parlamento de Navarra manifiesta su voluntad de que las instituciones implicadas adopten las medidas oportunas para esclarecer lo sucedido y aplicar las medidas administrativas pertinentes a los autores de este ataque, así como para garantizar la pronta reposición de la placa.

3. El Parlamento de Navarra reitera su compromiso con la Ley Foral 29/2018, de 26 de diciembre, de Lugares de la Memoria Histórica de Navarra, y con el impulso de la memoria histórica y democrática de Navarra” (10-19/DEC-00046).

Pamplona, 29 de julio de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias